

Bogotá, D.C.
Código de dependencia: 544

Señora
ANONIMO
Respuesta al radicado N° 20194601472402

Cordial Saludo,

En atención a su petición me permito informar, que frente al radicado con N° **20194601472402**, expediente **2019543490101487E**, se comunica que la solicitud se encuentra radicada en la inspección 4D de policía, en respuesta a esta, teniendo en cuenta la actual situación que acontece frente a la emergencia sanitaria, y en armonía al Decreto 636 del 6 de mayo de 2020, pasados 10 días de que se cumpla con la fecha ordenada de cuarentena, se procederá agendar fecha de audiencia.

Atendiendo el hecho de que el peticionario no dejó dirección DE CORREO ELECTRONICO alguno con el fin de comunicarle el trámite dado al requerimiento presentado y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia.

Constancia de fijación, Hoy, 28 DE MAYO DE 2020, se fija la presente comunicación, con el fin de informar al peticionario el trámite adelantado respecto a su requerimiento, en la cartelera de la Alcaldía Local de San Cristobal, siendo las 2:00 PM por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación, el presente oficio permaneció fijado en lugar público de este Despacho por el término de cinco (5) días hábiles y se desfija hoy, 05 de JUNIO de 2020 _____, siendo _____.


ORLANDO MORENO LÓPEZ
Inspector 4 D Distrital de Policía

Proyectó y Elaboró Yefferson Ortiz
Auxiliar Administrativo



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20205440160151

Fecha: 28-05-2020

20205440160151